CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA UNO

INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LAS CUENTAS DE CAJA COLECTURÍA Y CAJA PAGADURÍA DE LA REPRESENTACIÓN DIPLOMÁTICA Y CONSULAR DE EL SALVADOR EN GUATEMALA, CON SEDE EN GUATEMALA, POR EL PERÍODO DEL 14 DE JUNIO DE 2011 AL 31 DE MARZO DE 2014

SAN SALVADOR, 09 DE JULIO DEL 2014

INDICE

CONTENIDO PAGINA

I. ANTECEDENTES DEL EXAMEN 1

II. OBJETIVOS DEL EXAMEN 1

1. OBJETIVO GENERAL 1

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 1

III. ALCANCE DEL EXAMEN Y RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS. 2

1. ALCANCE DEL EXAMEN 2

2. RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS 2

IV. RESULTADOS DEL EXAMEN 3

V. PARRAFO ACLARATORIO 3

Ingeniero
Hugo Roger Martínez Bonilla
Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador
Presente.

El presente informe contiene los resultados del Examen Especial a las Cuentas de Caja Colecturía y Caja Pagaduría de la Representación Diplomática y Consular de El Salvador en Guatemala, con sede en Guatemala, por el Período del 14 de junio de 2011 al 31 de marzo de 2014. La auditoría fue realizada en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 195, inciso 4° de la Constitución de la República y los artículos 3, 5 numerales 1, 3, 4, 5, 7 y 16 y artículos 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República.

I. ANTECEDENTES DEL EXAMEN

La ejecución del Examen Especial, se debe al cumplimiento del Plan Anual de Trabajo, elaborado por la Dirección de Auditoría Uno de la Corte de Cuentas de la República, para el año fiscal 2014 y de conformidad a la Orden de Trabajo No. 23/2014 de fecha 31 de marzo del 2014.

II. OBJETIVOS DEL EXAMEN

1. OBJETIVO GENERAL

Comprobar la veracidad, transparencia, registro y cumplimiento de los aspectos legales y técnicos de los ingresos percibidos de Caja-Colecturía, la utilización de los fondos de Caja-Pagaduría, manejados por la Representación Diplomática y Consular de El Salvador en Guatemala, con sede en Guatemala y los reportes al Ministerio de Relaciones Exteriores, por el Período del 14 de junio de 2011 al 31 de marzo de 2014.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Revisar el manejo por parte del Consulado a la Caja Colecturía y realizar el cuadre de las operaciones al 31 de marzo de 2014.

- Verificar la utilización de los recursos financieros de la Representación Diplomática; con el propósito de corroborar el manejo adecuado de los fondos al 31 de marzo de 2014.

Teléfonos PBX: (503) 2222-4522, 2222-7863, Fax: 2281-1885, Código Postal 01-107
http://www.cortedecuentas.gob.sv, 1ª Av. Norte y 13ª C. Pte. San Salvador, El Salvador, C.A.

III. ALCANCE DEL EXAMEN Y RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS

1. ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro trabajo consistió en efectuar Examen Especial a las Cuentas de Caja Colecturía y Caja Pagaduría la Representación Diplomática y Consular de El Salvador en Guatemala, con sede en Guatemala, por el Período del 14 de junio de 2011 al 31 de marzo de 2014, mediante la aplicación de Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

2. RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Para el desarrollo del Examen Especial y en cumplimiento a los objetivos previstos, se desarrollaron los procedimientos siguientes:

- **CAJA COLECTURÍA**

a) Efectuamos Arqueo a los Fondos de la Cuenta Colecturía.
b) Determinamos el total de ingresos percibidos por la Representación Diplomática.
c) Verificamos la correlatividad de los recibos de ingresos.
d) Comprobamos que los fondos hayan sido remesados en la cuenta corriente a nombre de la Embajada.
e) Comprobamos el registro oportuno de todos los ingresos en los Libros autorizados para tal fin.
f) Revisamos que los ingresos percibidos en concepto de Servicios Consulares, hayan sido enviados a la Cuenta única de la Dirección General de Tesorería del Ministerio de Hacienda de El Salvador.
g) Verificamos que los cobros efectuados por Servicios Consulares estén de conformidad a las tarifas autorizadas.
h) Revisamos que los Informes generados en el Consulado, hayan sido enviados mensualmente a la UFI del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador.
i) Efectuamos una revisión selectiva de la documentación que soporta los ingresos.

- **CAJA PAGADURIA**

a) Realizamos arqueo a los Fondos de la Cuenta Pagaduría.
b) Revisamos que las transferencias recibidas del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, hayan sido registradas en los libros autorizados.

c) Determinamos que los fondos recibidos fueron debidamente remesados en una cuenta corriente a nombre del Consulado.
d) Verificamos el inventario de bienes muebles de la Representación Diplomática en cuanto a la codificación, registro y manejo en general conforme a la normativa vigente.
e) Constatamos que los cheques fueron firmados por el Embajador, Cónsul General y EDAF como funcionarios autorizados; así como la existencia del registro de firmas.
f) Revisamos la remisión mensual de los informes generados en la Representación Diplomática y Consular, a la UFI del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador conforme a normativa vigente.

IV. RESULTADOS DEL EXAMEN

Con base a los procedimientos de auditoría aplicados en el Examen a la Caja Pagaduría y Caja Colecturía, no encontramos condiciones que merezcan reportarse en el presente Informe.

V. PÁRRAFO ACLARATORIO

El presente Informe se refiere al Examen Especial a la Representación Diplomática y Consular de Guatemala, con sede en Guatemala, por el período del 14 de junio de 2011 al 31 de marzo de 2014, razón por la cual no expresamos opinión sobre las cifras presentadas en los estados financieros en su conjunto, preparados por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

San Salvador, 09 de julio de 2014.

DIOS UNION LIBERTAD

CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA UNO SUB-DIRECCIÓN El Salvador, C.A.

Licda. Dora Elizabeth Choto de Campos
Sub Directora de Auditoría Uno

Teléfonos PBX: (503) 2222-4522, 2222-7863, Fax: 2281-1885, Código Postal 01-107
http://www.cortedecuentas.gob.sv, 1ª Av. Norte y 13ª C. Pte. San Salvador, El Salvador, C.A.